

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación traslada a los sindicatos información sobre cumplimiento del pacto educativo durante la comisión de seguimiento

Posteriormente, se ha celebrado la mesa sectorial en la que, entre otros asuntos, se ha informado sobre las oposiciones del Conservatorio y de Maestros y Maestras

Lunes, 25 de marzo de 2019

El Departamento de Educación se ha reunido con representantes de los sindicatos firmantes del pacto educativo para conocer de primera mano el nivel de cumplimiento del mismo. Entre otras cuestiones, se han trasladado las cifras de varias de las medidas pactadas en el acuerdo, como son: la reducción de dos horas de docencia directa, tanto para Primaria e Infantil como para Secundaria, así como la cuantía que supondrá la aplicación de las licencias de estudios, el año sabático o permiso parcialmente retribuido, la reducción por edad previa a las jubilaciones y la extensión automática de los contratos a los meses de verano al personal interino.

Sobre esta última cuestión, y ante las numerosas preguntas por parte de los sindicatos, se ha explicado que a partir del curso 2018/19, inclusive, los contratos del personal interino que haya trabajado un mínimo de cinco meses y medio a lo largo del curso, se extenderán de manera automática; es decir, que no tendrán que hacer solicitud alguna para ello. Hasta ahora esta medida se estaba aplicando para contratos (únicos y no encadenados) que iban desde octubre hasta junio.

Debido al compromiso adquirido en el pacto educativo, Educación abonará también los meses de verano a los contratados que hayan estado trabajando cinco meses y medio aunque no hayan sido consecutivos, siempre teniendo en cuenta la proporción de tiempo y jornada del contrato. En este sentido, el departamento ha realizado una estimación teniendo en cuenta los datos con los que cuenta del curso 2017/2018.

Asimismo, se ha recordado que la reducción de dos horas de docencia directa ha supuesto ya la contratación en Infantil y Primaria de 136 docentes más, con un coste anual de 5.374.882 euros, y que el Servicio de Inspección ha incluido ya los criterios acordados en el pacto, también para realizar las plantillas de Secundaria para el curso 2019/2020. En Secundaria este coste asciende a 5.041.494 euros en el primer cuatrimestre y 16.105.168 euros para el resto del curso.

A la reunión de seguimiento del pacto educativo que, como marca el mismo acuerdo se ha de celebrar cada tres meses, le ha seguido la mesa sectorial de Educación, a la que se ha incorporado el sindicato ELA, único

sindicato no firmante del pacto y que por tanto se ha quedado fuera de la participación en la comisión de seguimiento del mismo. Entre otras cuestiones, el director de Recursos Humanos ha informado sobre las oposiciones en marcha: la del Conservatorio y las del Cuerpo de Maestras y Maestros.

La convocatoria del Conservatorio ha recibido más de 200 solicitudes y hoy mismo se ha publicado la [lista provisional de personas admitidas](#). Se ha informado a los sindicatos de que ya se ha empezado a trabajar en la composición de los tribunales, que estarán compuestos en su mayoría por catedráticos y catedráticas de fuera de Navarra, ya que la Comunidad Foral no cuenta con personal suficiente de ese cuerpo de funcionarios.

Por otra parte, en la convocatoria de Maestros y Maestras se han inscrito unas 7.000 personas cuyas instancias se están revisando, y se espera que la lista provisional de personas admitidas se publique antes de Semana Santa para que ya en mayo puedan presentar las programaciones didácticas. Asimismo, y ante la pregunta sobre el recurso presentado por el sindicato AFAPNA en la que solicitaba la suspensión de la oposición de Maestros y Maestras, se ha aclarado que no se ha admitido la suspensión cautelar y que todas las plazas convocadas tienen perfil, ya que se modificó en su día la plantilla orgánica. En este sentido, el departamento entiende “que la intención del sindicato no es otra que la de crear dudas sobre la gestión del departamento de Educación e inquietud entre las personas que ya se han inscrito en la convocatoria”.